

---

## CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

### CIESAS – PACÍFICO SUR

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 10, 23 y demás del Estatuto del Personal Académico (EPA):

#### CONVOCA

Al concurso de oposición abierto para ocupar **una plaza de Profesor-Investigador Asociado C, con horario de tiempo completo** (40 horas) con adscripción a la Unidad Regional Pacífico Sur, con sede en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

El candidato que resulte seleccionado deberá desarrollar proyectos de investigación, formación de recursos humanos, vinculación en el campo de la Antropología Médica y fortalecer líneas de esta especialidad en los posgrados del CIESAS.

Los proyectos de investigación, la formación académica y profesional de los candidatos deberán enmarcarse en la siguiente línea de investigación:

- ❖ Antropología Médica, dirigida al estudio sociomédico y sociocultural del campo de la salud sexual y reproductiva, con particular énfasis en las poblaciones indígenas de la región Sur de México y desde las perspectivas de la antropología médica crítica y la equidad de género.

#### BASES

##### 1. ELEGIBILIDAD.

- Doctores en Antropología o en alguna disciplina afín de las Ciencias Sociales.
- Los aspirantes deberán contar con formación académica y profesional en Antropología o en alguna disciplina afín de las Ciencias Sociales con enfoque en salud y políticas públicas. Es deseable que tengan experiencia docente y pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores o contar con el perfil para ingresar a este sistema.

---

## 2. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

- **Publicación** 19 de febrero de 2019
- **Inicio de recepción de solicitudes** 25 de febrero de 2019
- **Fin de recepción de solicitudes** 17 de marzo de 2019
- **Confirmación de aceptación de solicitud a concurso** 22 de marzo de 2019
- **Publicación de resultados** 30 de abril de 2019

## 3. DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA.

- **Plaza:** Profesor-Investigador Asociado C.
- **Sede:** Unidad Regional Pacífico Sur del CIESAS, ubicada en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, para fijar su residencia en esa plaza.
- **Inicio de Actividades:** Durante el segundo trimestre del 2019.
- **Horario:** Tiempo completo (40 horas).
- La plaza será asignada en un primer contrato de manera interina por 12 meses con posibilidades de renovación con opción a definitividad en atención a lo estipulado en el EPA del CIESAS.

## 4. LÍNEA TEMÁTICA

- El objetivo de esta convocatoria es desarrollar y fortalecer las líneas de investigación y docencia existentes en el CIESAS que permitan la formación de equipos de trabajo en la línea de investigación:
  - Antropología Médica, dirigida al estudio sociomédico y sociocultural del campo de la salud sexual y reproductiva, con particular énfasis en las poblaciones indígenas de la región Sur de México y desde las perspectivas de la antropología médica crítica y la equidad de género.

---

## 5. REQUISITOS (ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA)

- Grado de Doctor en Antropología o en alguna disciplina afín a las Ciencias Sociales.
- Nacionalidad mexicana o extranjera con autorización para residir y trabajar en México.
- Contar por lo menos con un trabajo que sea resultado de alguna investigación original, publicado en un libro o una revista especializada con arbitraje.

## 6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y ANEXOS

- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 del EPA, los aspirantes deberán presentar una **carta solicitud** dirigida a la **Dirección Académica del CIESAS** que especifique su interés para ser considerado en este concurso, donde presente los motivos por los que aspira a incorporarse a la planta de investigadores del CIESAS Unidad Regional Pacífico Sur.
- La **Carta Solicitud** deberá ir acompañada de los siguientes documentos:
  - a) Un proyecto de investigación a desarrollar de acuerdo a la línea temática descrita en el punto 4 de la presente convocatoria (10-15 cuartillas), que contenga un cronograma de trabajo con sus metas, resultados y productos a tres años con cortes anuales;
  - b) El programa de trabajo a desarrollar en investigación, formación de recursos humanos y vinculación a tres años con cortes anuales;
  - c) El currículum vitae, adjuntando la documentación probatoria correspondiente;
  - d) Los trabajos de su autoría que comprueben la calidad de su obra;
  - e) Una lista de tres personas para solicitarles una opinión académica del aspirante; y
  - f) Los documentos que, en su caso y durante el proceso de evaluación le solicite la Comisión Académica Dictaminadora (CAD).
- La solicitud deberá ser enviada a través de un servicio de almacenamiento virtual (tipo google drive, wetransfer), vinculada a la documentación respectiva, acorde con los criterios mencionados; los documentos deben estar completos y legibles. El enlace a la carpeta virtual y la autorización de acceso deben enviarse al correo electrónico: **[convocatoria2019@cieras.edu.mx](mailto:convocatoria2019@cieras.edu.mx)**.

- 
- La convocatoria queda abierta a partir de su publicación y se cierra el día **17 de marzo de 2019**.
  - **No se aceptarán solicitudes extemporáneas.**

## 7. PROCESO DE SELECCIÓN

- La evaluación de propuestas de los candidatos será realizada por la CAD, que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 52 del EPA considerará los siguientes aspectos con base en la información documental presentada:
  - a) Formación y antecedentes de escolaridad, académicos y profesionales del aspirante requeridos para las distintas categorías y niveles, incluyendo grados obtenidos, distinciones y premios recibidos, así como actividades de vinculación, entre otras;
  - b) Calidad académica del proyecto de investigación y programa de trabajo a desarrollar, que deberá considerar la relación con la planeación institucional y la congruencia con las líneas de investigación y campos temáticos que son competencia del CIESAS;
  - c) Producción científica y resultados de investigación;
  - d) Experiencia del aspirante en la formación de recursos humanos y en la labor de difusión científica;
  - e) Demostrar competencia en español académico oral y escrito;
  - f) Las demás que se consideren en la clasificación de las categorías y niveles del CIESAS.
- La CAD contará con las más amplias facultades para solicitar el tipo de documentación con la cual tenga por demostrados y acreditados los requisitos antes señalados.
- Igualmente podrá solicitar al aspirante, por medio del Secretariado Técnico, precisiones o aclaraciones para conocer los alcances de su proyecto de investigación y detalles sobre su trayectoria académica.
- El proyecto de investigación, la formación académica y profesional del aspirante deberá desarrollarse y enmarcarse en la siguiente línea de investigación:

- Antropología Médica, dirigida al estudio sociomédico y sociocultural del campo de la salud sexual y reproductiva, con particular énfasis en las poblaciones indígenas de la región Sur de México y desde las perspectivas de la antropología médica crítica y la equidad de género.
- Los aspirantes serán notificados por la Dirección Académica del CIESAS si su expediente cumplió con los términos de la convocatoria para ser evaluado a más tardar el **22 de marzo de 2019**.
- La CAD, llevará a cabo la evaluación de expedientes durante los meses de marzo y abril de 2019. Durante este periodo podrá solicitar a los aspirantes, por medio del Secretariado Técnico, aquellos documentos que aclaren o complementen los expedientes en revisión.
- El resultado emitido por la CAD, se publicará en la página web del CIESAS el día **30 de abril de 2019**.

#### 8. ASUNTOS ADICIONALES

- Los aspectos adicionales de lo aquí dispuesto, serán considerados con base en lo establecido por el EPA del CIESAS. Consultar en:

<http://www.ciesas.edu.mx/wp-content/uploads/2016/08/EPA2010.pdf>

- Para asuntos relacionados con esta convocatoria podrán comunicarse con la Dirección Académica del CIESAS a través del siguiente correo electrónico: [convocatoria2019@ciesas.edu.mx](mailto:convocatoria2019@ciesas.edu.mx)

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2019.

Responsable de la Publicación



Lic. Armando Alcántara Berumen  
Encargado del Despacho de la Dirección Académica